



GACETA MUNICIPAL



ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CUNCUNUL, YUCATÁN

CUNCUNUL, YUCATÁN A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Número 83

Dirección: Palacio Municipal Calle 11 S/N x 10 y 12 Centro

2024

Publicación periódica: Registro No. C-DOGEY-GM-103



H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
CUNCUNUL
Múuch' meyaj, ma'alob kuxtal

Gaceta Municipal

MTRA. MARTA BEATRIZ POOOT NÁHUAT
PRESIDENTA MUNICIPAL

ÍNDICE

I. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE NOMBRAMIENTO DE TESORERO MUNICIPAL, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024-2027, DEL AYUNTAMIENTO DE CUNCUNUL, YUCATÁN.1
II. SESIÓN SOLEMNE DE INSTALACIÓN DEL AYUNTAMIENTO CUNCUNUL,4
III. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE NOMBRAMIENTO DE TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO DE CUNCUNUL, YUCATÁN, DEL PERIODO 2024-2027.5
IV. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE NOMBRAMIENTO DE TITULAR DE LA UNIDAD DE TRSANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE CUNCUNUL, YUCATÁN, DEL PERIODO 2024-2027.8
V. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRSANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE CUNCUNUL, YUCATÁN, DEL PERIODO 2024-2027.12
VI. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE NOMBRAMIENTO A LOS TUTULARES DE LAS COMISIONES QUE SE CONFORMARÁN EN EL AYUNTAMIENTO DE CUNCUNUL, YUCATÁN, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024-2027.16
VII. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS Y LOS TUTULARES DE DIRECCIONES Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS, CON BASE EN LA PROPUESTA DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, PARA INTEGRAR EL GABINETE DEL AYUNTAMIENTO DE CUNCUNUL, YUCATÁN, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024-2027.20
VIII. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA EJECUCIÓN DE RECURSOS EN APOYOS ALIMENTARIOS, PARA EL MUNICIPIO DE CUNCUNUL, YUCATÁN.23
IX. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL TABULADOR QUE SE VINCULA CON LOS ANEXOS DE LA NÓMINA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027 DEL AYUNTAMIENTO DE CUNCUNUL, YUCATÁN.26



AYUNTAMIENTO CUNCUNUL, YUCATÁN.
2024-2027

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CUNCUNUL, YUCATÁN, 2024-2027.

En el Municipio de Cuncunul, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos; siendo las 00:01 horas del día 01 de septiembre del año 2024, encontrándose reunidos para sesionar en la sede que ocupa el Palacio Municipal de este Ayuntamiento, los regidores electos que integran el Cabildo; CC. MARTA BEATRIZ POOT NAHUAT, JAIME ISAMEL TAMAYO CEN, MARÍA EUNICE CEN UN, VICTOR SALAZAR SALAZAR y ELOISA MARÍA SALAZAR ONTIVEROS, de conformidad con lo establecido en los artículos 77 de la Constitución Política del Estado de Yucatán: y, 26 y 35 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; Dejando constancia de esta circunstancia, se procedió a dar lectura al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

1. Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Asuntos en cartera:

ÚNICO.- Propuesta, análisis y en su caso aprobación del nombramiento de Tesorero Municipal, para el periodo Constitucional 2024-2027, del Ayuntamiento de Cuncunul, Yucatán.

4. Nombramiento del Secretario Municipal del Ayuntamiento, y
5. Clausura de sesión.

En el desahogo del orden del día la C. MARTA BEATRIZ POOT NAHUAT, Presidenta Municipal Electa de ésta Soberanía Municipal, solicita en este acto a la C. MARÍA EUNICE CEN UN, regidor electo en funciones de Secretario Municipal Provisional, proceda al pase de lista de los miembros del Cabildo.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL CORRESPONDIENTE

PRINCIPIO DE ELECCIÓN	Nombre del Regidor	Asistencia	Inasistencia
REGIDORES ELECTOS POR MAYORÍA RELATIVA.	MARTA BEATRIZ POOT NAHUAT	X	
	JAIME ISAMEL TAMAYO CEN	X	
	MARÍA EUNICE CEN UN	X	
	VICTOR SALAZAR SALAZAR	X	



AYUNTAMIENTO CUNCUNUL, YUCATÁN.
2024-2027

REGIDORES REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL	DE	ELOISA MARÍA SALAZAR ONTIVEROS	X	
--	-----------	-----------------------------------	---	--

Realizado el pase de lista y existiendo el quórum legal correspondiente se declara formalmente instalada la Sesión Extraordinaria de Instalación del Ayuntamiento de Cuncunul, Yucatán, para desahogar los puntos del orden del día que motivan éste acto.

Dando seguimiento al orden del día en el desahogo del tercer punto, en cuanto al único asunto en cartera, la Presidenta Municipal Constitucional, puso a consideración del cabildo, la **Propuesta**, análisis y en su caso aprobación del nombramiento de Tesorero Municipal, para el periodo Constitucional 2024-2027, del Ayuntamiento de Cuncunul, Yucatán.

Por lo que para efectos del desahogo, y contemplado los requisitos señalados en el artículo 86 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, se proponía a la Ciudadana, María Guadalupe Un Cen.

Establecida la propuesta, solicita al Secretario Municipal, se sirva tomar el sentido de los votos, aprobándose por unanimidad como consta en el cuadro de referencia:

PRINCIPIO DE ELECCIÓN	NOMBRE DEL REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA
REGIDORES ELECTOS POR MAYORÍA RELATIVA.	MARTA BEATRIZ POOT NAHUAT	X	
	JAIME ISAMEL TAMAYO CEN	X	
	MARÍA EUNICE CEN UN	X	
REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.	VICTOR SALAZAR SALAZAR	X	
	ELOISA MARÍA SALAZAR ONTIVEROS	X	

No habiendo más asunto que tratar, se procedió a la clausura de ésta sesión extraordinaria, siendo las 00:30 del día 01 de septiembre del año 2024, firmando al margen y al calce los que en ésta intervinieron


DRA. MARTA BEATRIZ POOT NAHUAT
Presidenta Municipal


C. JAIME ISAMEL TAMAYO CEN
Síndico.


C. MARÍA EUNICE CEN UN
Secretario Municipal.


Eloisa María Salazar Ontiveros



AYUNTAMIENTO CUNCUNUL, YUCATÁN.
2024-2027

C. VICTOR SALAZAR SALAZAR
Regidor

C. ELOISA MARÍA SALAZAR ONTIVEROS
Regidora

Nota. - Estas firmas corresponden al acta de sesión extraordinaria de fecha 01 de septiembre del 2024 del H. Ayuntamiento de Cuncunul, Yucatán, de la administración 2024-2027.



**SESIÓN SOLEMNE DE INSTALACIÓN
AYUNTAMIENTO CUNCUNUL, YUCATÁN.
2024-2027**

Realizado el pase de lista y existiendo el quórum legal correspondiente se declara formalmente instalada la Sesión Solemne de Instalación del Ayuntamiento de Cuncunul, Yucatán, para desahogar los puntos del orden del día que motivan éste acto.

Dando seguimiento al orden del día en el desahogo del tercer punto, se procede a la toma de protesta e instalación de este Honorable Ayuntamiento de conformidad con lo previsto en los artículos 77 de la Constitución Política del Estado de Yucatán; y, 26 y 35 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. Razón por la cual la C. MARTA BEATRIZ POOT NAHUAT, Presidenta Electa solicitó a los regidores y al público presente se pongan de pie para rendir el compromiso constitucional: **"Me comprometo a guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la particular del Estado de Yucatán; la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y las demás disposiciones que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente Municipal, que el pueblo me ha conferido; y pugnar en todo momento por el bien y la prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio, y si así no lo hiciera, que la Nación, el Estado y el Municipio me lo demanden"**.

Continuando con el desahogo del mismo punto del orden del día, la Presidenta Municipal preguntó a los demás integrantes del Cabildo: **"¿Se comprometen a guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y las demás disposiciones que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Regidor que el pueblo les ha conferido, pugnando en todo momento por el bien y la prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio?"**.

Contestando los interrogados: **"Sí, me comprometo"**.

Expresando la Presidenta Municipal **"Si así no lo hicieren, que la Nación, el Estado y el Municipio, se los demande"**.

Inmediatamente después, la C. MARTA BEATRIZ POOT NAHUAT, Presidenta Municipal declaró, **"Queda legal y legítimamente instalado el Ayuntamiento del municipio de Cuncunul, Yucatán por el período constitucional 2024-2027"**.

Continuando con el cuarto punto del orden del día, la Presidenta Municipal C. MARTA BEATRIZ POOT NAHUAT, de conformidad con las facultades que le confieren los artículos 26, 41 inciso A) fracción XIV, y 55 fracción III, de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, propuso a la C. MARÍA EUNICE CEN UN, para ocupar el cargo de Secretaria Municipal del Ayuntamiento de Cuncunul, Yucatán y procedió a solicitar a los regidores que se sirvieran a manifestar el sentido de su voto, aprobándose este punto por **unanimidad** de los que integran el cabildo.

No habiendo más asuntos que tratar la Alcaldesa ordenó levantar el acta de la presente sesión para que se envíe copia certificada de la misma a los poderes del Estado a efecto de dar conocimiento de la Instalación Constitucional del Ayuntamiento de Cuncunul, Yucatán, en el periodo constitucional 2024 - 2027.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



**AYUNTAMIENTO CUNCUNUL, YUCATÁN.
2024-2027**



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE CUNCUNUL, YUCATÁN, 2024-2027.**

En el Municipio de Cuncunul, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos; siendo las 18:40 horas del día 05 de septiembre del año 2024, encontrándose reunidos para sesionar en la sede que ocupa el Palacio Municipal de este Ayuntamiento, los regidores que integran el Cabildo; **CC. MARTA BEATRIZ POOT NAHUAT, JAIME ISAMEL TAMAYO CEN, MARÍA EUNICE CEN UN, VICTOR SALAZAR SALAZAR y ELOISA MARÍA SALAZAR ONTIVEROS**, de conformidad con lo establecido en los artículos 30, 33 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; Dejando constancia de esta circunstancia, se procedió a dar lectura al siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE
DE 2024.**

1. Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Asuntos en cartera:

ÚNICO.- Propuesta, análisis y en su caso aprobación de nombramiento del titular del Órgano de Control Interno del Ayuntamiento de Cuncunul, Yucatán, del periodo 2024-2027.

4. Asuntos generales, y
5. Clausura de sesión.

En el desahogo del orden del día la C. MARTA BEATRIZ POOT NAHUAT, Presidenta Municipal Electa de ésta Soberanía Municipal, solicita en este acto a la C. MARÍA EUNICE CEN UN, Secretaria Municipal, proceda al pase de lista de los miembros del Cabildo.

**LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL
CORRESPONDIENTE**

PRINCIPIO DE ELECCIÓN	Nombre del Regidor	Asistencia	Inasistencia
REGIDORES ELECTOS POR MAYORÍA RELATIVA.	MARTA BEATRIZ POOT NAHUAT	X	
	JAIME ISAMEL TAMAYO CEN	X	
	MARÍA EUNICE CEN UN	X	
	VICTOR SALAZAR SALAZAR	X	

Esc. 05 de Sep. 2024



**AYUNTAMIENTO CUNCUNUL, YUCATÁN.
2024-2027**



REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.	ELOISA SALAZAR ONTIVEROS	MARÍA	X	
--	---------------------------------	--------------	----------	--

Realizado el pase de lista y existiendo el quórum legal correspondiente se declara formalmente instalada la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Cuncunul, Yucatán, para desahogar los puntos del orden del día que motivan éste acto.

Dando seguimiento al orden del día en el desahogo del tercer punto, en cuanto al único asunto en cartera, consistente en la Propuesta, análisis y en su caso aprobación de nombramiento del titular del Órgano de Control Interno del Ayuntamiento de Cuncunul, Yucatán, del periodo 2024-2027.

Derivado de lo anterior, la Presidenta Municipal, indico al pleno del Cabildo que con base en lo contenido en el artículo 55, fracción XII, así como en el 210 y 211 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y toda vez de haber analizado sus antecedentes laborales y perfil, se proponía al C. REYNA ISABEL MAY DZIB como titular del Órgano de Control Interno del Ayuntamiento de Cuncunul., Yucatán, para el periodo de correspondencia.

Establecida la propuesta, se solicitó a la Secretaria Municipal, se sirviera tomar el sentido de los votos, aprobándose el asunto por unanimidad como consta en el cuadro de referencia:

PRINCIPIO DE ELECCIÓN	NOMBRE DEL REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA
REGIDORES ELECTOS POR MAYORÍA RELATIVA.	MARTA BEATRIZ POOT NAHUAT	X	
	JAIME ISAMEL TAMAYO CEN	X	
	MARÍA EUNICE CEN UN	X	
REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.	VICTOR SALAZAR SALAZAR	X	
	ELOISA SALAZAR ONTIVEROS	X	

No habiendo más asunto que tratar, se procedió a la clausura de ésta sesión extraordinaria, siendo las 19:10 del día 05 de septiembre del año 2024, firmando al margen y al calce los que en ésta intervinieron.

DRA. MARTA BEATRIZ POOT NAHUAT
Presidenta Municipal

Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like 'Juan...', 'Reyna...', and 'Eloisa...'.



AYUNTAMIENTO CUNCUNUL, YUCATÁN.
2024-2027



C. JAIME ISAMEL TAMAYO CEN
Síndico

C. VICTOR SALAZAR SALAZAR
Regidor

C. MARÍA EUNICE CEN UN
Secretario Municipal.

C. ELOISA MARÍA SALAZAR
ONTIVEROS
Regidora

Nota. - Estas firmas corresponden al acta de sesión extraordinaria de fecha 05 de septiembre del 2024 del H. Ayuntamiento de Cuncunul, Yucatán, de la administración 2024-2027.



**AYUNTAMIENTO CUNCUNUL, YUCATÁN.
2024-2027**



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE CUNCUNUL, YUCATÁN, 2024-2027.**

En el Municipio de Cuncunul, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos; siendo las **18:00 horas del día 05 de septiembre del año 2024**, encontrándose reunidos para sesionar en la sede que ocupa el Palacio Municipal de este Ayuntamiento, los regidores que integran el Cabildo; **CC. MARTA BEATRIZ POOT NAHUAT, JAIME ISAMEL TAMAYO CEN, MARÍA EUNICE CEN UN, VICTOR SALAZAR SALAZAR y ELOISA MARÍA SALAZAR ONTIVEROS**, de conformidad con lo establecido en los artículos 30, 33 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; Dejando constancia de esta circunstancia, se procedió a dar lectura al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

1. Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Asuntos en cartera:

ÚNICO.- Propuesta, análisis y en su caso aprobación de nombramiento del titular de la unidad de transparencia del Ayuntamiento de Cuncunul, Yucatán, del periodo 2024-2027.

4. Asuntos generales, y
5. Clausura de sesión.

En el desahogo del orden del día la **C. MARTA BEATRIZ POOT NAHUAT**, Presidenta Municipal Electa de ésta Soberanía Municipal, solicita en este acto a la **C. MARÍA EUNICE CEN UN**, Secretaria Municipal, proceda al pase de lista de los miembros del Cabildo.

**LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL
CORRESPONDIENTE**

PRINCIPIO DE ELECCIÓN	Nombre del Regidor	Asistencia	Inasistencia
REGIDORES ELECTOS POR MAYORÍA RELATIVA.	MARTA BEATRIZ POOT NAHUAT	X	
	JAIME ISAMEL TAMAYO CEN	X	
	MARÍA EUNICE CEN UN	X	
	VICTOR SALAZAR SALAZAR	X	



**AYUNTAMIENTO CUNCUNUL, YUCATÁN.
2024-2027**



<u>REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.</u>	ELOISA SALAZAR ONTIVEROS	MARÍA	X	
--	--------------------------	-------	---	--

Realizado el pase de lista y existiendo el quórum legal correspondiente se declara formalmente instalada la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Cuncunul, Yucatán, para desahogar los puntos del orden del día que motivan éste acto.

Dando seguimiento al orden del día en el desahogo del tercer punto, en cuanto al **único asunto** en cartera, consistente en la Propuesta, análisis y en su caso aprobación de nombramiento del titular de la unidad de transparencia del Ayuntamiento de Cuncunul, Yucatán, del periodo 2024-2027.

Para lo cual la presidenta Municipal, señaló que se proponía a c. CAROLINA MARTINEZ CAMAL, para la ocupación del cargo.

Establecida la propuesta, se solicitó a la Secretaría Municipal, se sirviera tomar el sentido de los votos, aprobándose el asunto por **unanimidad** como consta en el cuadro de referencia:

PRINCIPIO DE ELECCIÓN	NOMBRE DEL REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA
<u>REGIDORES ELECTOS POR MAYORÍA RELATIVA.</u>	MARTA BEATRIZ POOT NAHUAT	X	
	JAIME ISAMEL TAMAYO CEN	X	
	MARÍA EUNICE CEN UN	X	
<u>REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.</u>	VICTOR SALAZAR SALAZAR	X	
	ELOISA SALAZAR ONTIVEROS	X	

No habiendo más asunto que tratar, se procedió a la clausura de ésta sesión extraordinaria, siendo las 18:30 del día 05 de septiembre del año 2024, firmando al margen y al calce los que en ésta intervinieron.

DRA. MARTA BEATRIZ POOT NAHUAT
Presidenta Municipal

C. JAIME ISAMEL TAMAYO CEN
Síndico.

C. MARÍA EUNICE CEN UN
Secretario Municipal.

Elean S. S. S. S.



**SESIÓN SOLEMNE DE INSTALACIÓN
AYUNTAMIENTO CUNCUNUL, YUCATÁN.
2024-2027**

No habiendo más asunto que tratar, se procedió a la clausura de ésta sesión solemne siendo las 21:40 del día 31 de agosto del año 2024, firmando al margen y al calce los que en ésta intervinieron

DRA. MARTA BEATRIZ POOT NAHUAT
Presidenta Municipal

C. JAIME ISAMEL TAMAYO CEN
Síndico.

C. MARÍA EUNICE CEN UN
Secretario Municipal.

C. VICTOR SALAZAR SALAZAR
Regidor

C. ELOISA MARÍA SALAZAR ONTIVEROS
Regidora

Nota. - Estas firmas corresponden al acta de sesión solemne de instalación de fecha 31 de agosto del 2024 del H. Ayuntamiento de Cuncunul, Yucatán, de la administración 2024-2027.



AYUNTAMIENTO CUNCUNUL, YUCATÁN.
2024-2027



C. VICTOR SALAZAR SALAZAR
Regidor

C. ELOISA MARÍA SALAZAR
ONTIVEROS
Regidora

Nota. - Estas firmas corresponden al acta de sesión extraordinaria de fecha 05 de septiembre del 2024 del H. Ayuntamiento de Cuncunul, Yucatán, de la administración 2024-2027.

C. MIGUEL SAMUEL TAMAYO CEP
Regidor

C. MARÍA ESTERCE CORTÉS
Regidora

C. VICTOR SALAZAR SALAZAR
Regidor

C. ELOISA MARÍA SALAZAR ONTIVEROS
Regidora



**AYUNTAMIENTO CUNCUNUL, YUCATÁN.
2024-2027**



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE CUNCUNUL, YUCATÁN, 2024-2027.**

En el Municipio de Cuncunul, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos; siendo las **13:30 horas del día 07 de septiembre del año 2024**, encontrándose reunidos para sesionar en la sede que ocupa el Palacio Municipal de este Ayuntamiento, los regidores que integran el Cabildo; **CC. MARTA BEATRIZ POOT NAHUAT, JAIME ISAMEL TAMAYO CEN, MARÍA EUNICE CEN UN, VICTOR SALAZAR SALAZAR y ELOISA MARÍA SALAZAR ONTIVEROS**, de conformidad con lo establecido en los artículos 30, 33 y 34 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; Dejando constancia de esta circunstancia, se procedió a dar lectura al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

1. Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Asuntos en cartera:

Propuesta, análisis y en su caso aprobación para la integración del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Cuncunul, Yucatán, del periodo 2024-2027.

Someter a consideración y aprobación del cabildo, el Manual de Procedimientos para la atención de solicitudes de acceso a la información pública, así como el acuerdo de integración y operación del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Cuncunul, Yucatán.

4. Asuntos generales, y
5. Clausura de sesión.

En el desahogo del orden del día la **C. MARTA BEATRIZ POOT NAHUAT**, Presidenta Municipal de ésta Soberanía Municipal, solicita en este acto a la **C. MARÍA EUNICE CEN UN**, Secretaria Municipal, proceda al pase de lista de los miembros del Cabildo.

**LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL
CORRESPONDIENTE**

PRINCIPIO DE ELECCIÓN	NOMBRE DEL REGIDOR	ASISTENCIA	INASISTENCIA
REGIDORES ELECTOS POR MAYORÍA RELATIVA.	1. MARTA BEATRIZ POOT NAHUAT	X	
	2. JAIME ISAMEL TAMAYO CEN	X	

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



**AYUNTAMIENTO CUNCUNUL, YUCATÁN.
2024-2027**



	3. MARÍA EUNICE CEN UN	X	
REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.	4. VICTOR SALAZAR SALAZAR	X	
	5. ELOISA MARÍA SALAZAR ONTIVEROS	X	

Realizado el pase de lista y existiendo el quórum legal correspondiente se declara formalmente instalada la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Cuncunul, Yucatán, para desahogar los puntos del orden del día que motivan éste acto.

Pasando al desahogo del tercer punto del orden del día, la Presidenta Municipal sometió a consideración y aprobación de los integrantes del Cabildo, el Manual de procedimientos para la atención de solicitudes de acceso a la información pública, el cual tiene como propósito facilitar el cumplimiento de lo dispuesto por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, respecto de las distintas solicitudes de acceso a la información pública remitidas por quienes solicitan información ante la Unidad de Transparencia de este Ayuntamiento o ante los funcionarios habilitados para ello; así como del acuerdo de integración y operación del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Cuncunul, Yucatán, mismo que establece las reglas mediante las cuales se organiza y funciona el Comité de Transparencia de este Ayuntamiento.

Por lo que una vez establecido el asunto en cartera, la Presidenta Municipal, señaló a las y los integrantes de Cabildo, que con fundamento en lo establecido en el artículo 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información pública, en concordancia con el artículo 54 de la Ley local de la materia vigente, se proponía que la integración del Comité de Transparencia, cuyo objeto sería el de garantizar que los procedimientos de generación de la información, clasificación o desclasificación y declaración de inexistencia de la información, así como en las determinaciones de ampliación de respuestas, se apeguen a los principios establecidos en las leyes de la materia, y el cual estaría integrado de la siguiente manera:

- El C. Jaime Isamel Tamayo Cen, Síndico Municipal, quien fungirá como presidente del comité.
- La C. María Eunice Cen Un, Secretario Municipal, quien fungirá como Vocal.
- La C. María Guadalupe Un Cen, Tesorera Municipal, quien fungirá como Vocal.

Asimismo, dicho comité contará con un secretario técnico que será el C. CAROLINA MARTINEZ CAMAL Responsable de la Unidad de Transparencia, quien tendrá entre sus facultades las relativas a elaborar y proponer el Manual de Organización y Funcionamiento de ese cuerpo colegiado.

Por lo cual, ante lo señalado se estaría a la aprobación del siguiente acuerdo:



**AYUNTAMIENTO CUNCUNUL, YUCATÁN.
2024-2027**



Punto de Acuerdo:

Se aprueba la integración del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Cuncunul, Yucatán, del periodo Constitucional 2024-2027 y se somete a consideración y aprobación del cabildo, el Manual de Procedimientos para la atención de solicitudes de acceso a la información pública, así como el acuerdo de integración y operación del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Cuncunul, Yucatán, en los términos establecidos, así como la designación del el C. CAROLINA MATINEZ CAMAL, Responsable de la Unidad de Transparencia de este Ayuntamiento para fungir como Secretario Técnico de dicho comité.

Establecida la propuesta, se solicitó a la Secretaría Municipal, se sirviera tomar el sentido de los votos, aprobándose el asunto por unanimidad como consta en el cuadro de referencia:

PRINCIPIO DE ELECCIÓN	NOMBRE DEL REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA
<u>REGIDORES ELECTOS POR MAYORÍA RELATIVA.</u>	1. MARTA BEATRIZ POOT NAHUAT	X	
	2. JAIME ISAMEL TAMAYO CEN	X	
	3. MARÍA EUNICE CEN UN	X	
<u>REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.</u>	4. VICTOR SALAZAR SALAZAR	X	
	5. ELOISA MARÍA SALAZAR ONTIVEROS	X	

Eloisa Salazar O.

No habiendo más asunto que tratar, se procedió a la clausura de ésta sesión extraordinaria, siendo las 14:30 del día 07 de septiembre del año 2024, firmando al margen y al calce los que en ésta intervinieron.

Instruyéndose a la Secretaría Municipal, la certificación de los documentos conducentes, a fin de que se informe al Instituto de correspondencia sobre la integración del Comité de Transparencia.

SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO DE CUNCUNUL, YUCATÁN
2024 - 2027

C. JAIME ISAMEL TAMAYO CEN
Síndico Municipal

DRA. MARTA BEATRIZ POOT NAHUAT
Presidenta Municipal



PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO DE CUNCUNUL, YUCATÁN
2024 - 2027

C. MARÍA EUNICE CEN UN
Secretaria Municipal



SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO DE CUNCUNUL, YUCATÁN
2024 - 2027



**AYUNTAMIENTO CUNCUNUL, YUCATÁN.
2024-2027**



C. VICTOR SALAZAR SALAZAR
Regidor

**C. ELOISA MARÍA SALAZAR
ONTIVEROS**
Regidora

Nota. - Estas firmas corresponden al Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 07 de septiembre del 2024 del H. Ayuntamiento de Cuncunul, Yucatán, de la administración 2024-2027.



**AYUNTAMIENTO CUNCUNUL, YUCATÁN.
2024-2027**



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE CUNCUNUL, YUCATÁN, 2024-2027.**

En el Municipio de Cuncunul, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos; siendo las **18:00 horas del día 11 de septiembre del año 2024**, encontrándose reunidos para sesionar en la sede que ocupa el Palacio Municipal de este Ayuntamiento, los regidores que integran el Cabildo; **CC. MARTA BEATRIZ POOT NAHUAT, JAIME ISAMEL TAMAYO CEN, MARÍA EUNICE CEN UN, VICTOR SALAZAR SALAZAR y ELOISA MARÍA SALAZAR ONTIVEROS**, de conformidad con lo establecido en los artículos 30, 33 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; Dejando constancia de esta circunstancia, se procedió a dar lectura al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

1. Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Asuntos en cartera:

ÚNICO.- Propuesta, análisis y en su caso aprobación de nombramiento a los titulares de las comisiones que se conformarán en el Ayuntamiento de Cuncunul, Yucatán, para el periodo Constitucional 2024-2027.

4. Asuntos generales, y
5. Clausura de sesión.

En el desahogo del orden del día la **C. MARTA BEATRIZ POOT NAHUAT**, Presidenta Municipal Electa de ésta Soberanía Municipal, solicita en este acto a la **C. MARÍA EUNICE CEN UN**, Secretaria Municipal, proceda al pase de lista de los miembros del Cabildo.

**LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL
CORRESPONDIENTE**

PRINCIPIO DE ELECCIÓN	Nombre del Regidor	Asistencia	Inasistencia
REGIDORES ELECTOS POR MAYORÍA RELATIVA.	1. MARTA BEATRIZ POOT NAHUAT	X	
	2. JAIME ISAMEL TAMAYO CEN	X	
	3. MARÍA EUNICE CEN UN	X	
	4. VICTOR SALAZAR SALAZAR	X	

Justicia
Arce
...
...
...



**AYUNTAMIENTO CUNCUNUL, YUCATÁN.
2024-2027.**



REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.	ELOISA SALAZAR ONTIVEROS	MARÍA	X	
--	---------------------------------	--------------	----------	--

Realizado el pase de lista y existiendo el quórum legal correspondiente se declara formalmente instalada la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Cuncunul, Yucatán, para desahogar los puntos del orden del día que motivan éste acto.

Dando seguimiento al orden del día en el desahogo del tercer punto, en cuanto al único asunto en cartera, consistente en la Propuesta, análisis y en su caso aprobación de nombramiento del titular del Órgano de Control Interno del Ayuntamiento de Cuncunul, Yucatán, del periodo 2024-2027.

Derivado de lo anterior, la Presidenta Municipal, indico al pleno del Cabildo que con base en lo contenido en el artículo 55, fracción XII, así como en el 210 y 211 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y toda vez de haber analizado sus antecedentes laborales y perfil, se proponía al C. REYNA ISABEL MAY DZIB como titular del Órgano de Control Interno del Ayuntamiento de Cuncunul, Yucatán, para el periodo de correspondencia.

Establecida la propuesta, se solicitó a la Secretaria Municipal, se sirviera tomar el sentido de los votos, aprobándose el asunto por unanimidad como consta en el cuadro de referencia:

PRINCIPIO DE ELECCIÓN	NOMBRE DEL REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA
REGIDORES ELECTOS POR MAYORÍA RELATIVA.	MARTA BEATRIZ POOT NAHUAT	X	
	JAIME ISAMEL TAMAYO CEN	X	
	MARÍA EUNICE CEN UN	X	
REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.	VICTOR SALAZAR SALAZAR	X	
	ELOISA SALAZAR ONTIVEROS	X	

No habiendo más asunto que tratar, se procedió a la clausura de ésta sesión extraordinaria, siendo las 19:10 del día 05 de septiembre del año 2024, firmando al margen y al calce los que en ésta intervinieron.

DRA. MARTA BEATRIZ POOT NAHUAT
Presidenta Municipal

[Firmas manuscritas verticales]



**AYUNTAMIENTO CUNCUNUL, YUCATÁN.
2024-2027**



REGIDORES REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.	DE	5. ELOISA MARÍA SALAZAR ONTIVEROS	X	
---	-----------	--	----------	--

Realizado el pase de lista y existiendo el quórum legal correspondiente se declara formalmente instalada la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Cuncunul, Yucatán, para desahogar los puntos del orden del día que motivan éste acto.

Dando seguimiento al orden del día en el desahogo del tercer punto, en cuanto al **único asunto en cartera, consistente en la Propuesta, análisis y en su caso aprobación designamiento de los titulares de las comisiones que se conformarán en el Ayuntamiento de Cuncunul, Yucatán, para el periodo Constitucional 2024-2027.**

Para lo cual la Presidenta Municipal, indicó a las y los integrantes del Cabildo en conformación del pleno, que de conformidad con lo establecido en los artículos 41, inciso A, fracción IV, 50, 51, 52 y 53 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y contemplando que las comisiones municipales, son órganos compuestos por uno o más regidores, que y que tienen como finalidad estudiar, examinar y opinar sobre los asuntos relacionados con las atribuciones y facultades conferidas al Ayuntamiento, así como vigilar que se ejecuten los acuerdos de Cabildo, se proponía que las comisiones fueran las siguientes y tituladas por las y los regidores que se indican en el cuadro de referencia:

COMISIÓN	REGIDORA O REGIDOR TITULAR
I.- Gobierno;	MARTA BEATRIZ POOT NAHUAT
II.- Patrimonio y Hacienda;	MARTA BEATRIZ POOT NAHUAT
III.-Desarrollo Urbano y Obras Públicas;	JAIME ISAMEL TAMAYO CEN
IV.- Seguridad Pública y Tránsito;	JAIME ISAMEL TAMAYO CEN
V.- Salud	MARÍA EUNICE CEN UN
VI-Servicios públicos;	MARÍA EUNICE CEN UN
VII.- ecología,	VICTOR SALAZAR SALAZAR
VIII- Educación y cultura	VICTOR SALAZAR SALAZAR
IX.- Igualdad entre mujeres y hombres y acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.	ELOISA MARÍA SALAZAR ONTIVEROS
X- Nomenclatura	ELOISA MARÍA SALAZAR ONTIVEROS

Establecida la propuesta, se solicitó a la Secretaria Municipal, se sirviera tomar el sentido de los votos, aprobándose el asunto por unanimidad como consta en el cuadro de referencia:

PRINCIPIO DE ELECCIÓN	NOMBRE DEL REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right side of the page.



**AYUNTAMIENTO CUNCUNUL, YUCATÁN.
2024-2027**



REGIDORES ELECTOS POR MAYORÍA RELATIVA.	MARTA BEATRIZ POOT NAHUAT	X	
	JAIME ISAMEL TAMAYO CEN	X	
	MARÍA EUNICE CEN UN	X	
REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.	VICTOR SALAZAR SALAZAR	X	
	ELOISA MARÍA SALAZAR ONTIVEROS	X	

No habiendo más asunto que tratar, se procedió a la clausura de ésta sesión extraordinaria, siendo las 18:40 del día 11 de septiembre del año 2024, firmando al margen y al calce los que en ésta intervinieron.

DRA. MARTA BEATRIZ POOT NAHUAT
Presidenta Municipal

C. JAIME ISAMEL TAMAYO CEN
Síndico.

C. MARÍA EUNICE CEN UN
Secretario Municipal.

C. VICTOR SALAZAR SALAZAR
Regidor

C. ELOISA MARÍA SALAZAR ONTIVEROS
Regidora

Nota. - Estas firmas corresponden al acta de sesión extraordinaria de fecha 11 de septiembre del 2024 del H. Ayuntamiento de Cuncunul, Yucatán, de la administración 2024-2027.



**AYUNTAMIENTO CUNCUNUL, YUCATÁN.
2024-2027**



REGIDORES REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.	DE	5. ELOISA MARÍA SALAZAR ONTIVEROS	X	
---	-----------	--	----------	--

Realizado el pase de lista y existiendo el quórum legal correspondiente se declara formalmente instalada la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Cuncunul, Yucatán, para desahogar los puntos del orden del día que motivan éste acto.

Dando seguimiento al orden del día en el desahogo del tercer punto, en cuanto al **único asunto en cartera**, consistente en la Propuesta, análisis y en su caso aprobación de las y los titulares de las direcciones y unidades administrativas, con base en la propuesta de la C. Presidenta Municipal, **para integrar el gabinete del Ayuntamiento de Cuncunul, Yucatán, para el periodo Constitucional 2024-2027.**

Por lo cual, manifestó al pleno del Cabildo, que con base en las facultades establecidas en el artículo 55, fracción XII, de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, proponía al Cabildo el nombramiento de los titulares de las dependencias y unidades administrativas que conformarían el gabinete de Cuncunul, Yucatán, para el periodo Constitucional 2024-2027, de conformidad con el planteamiento siguiente:

DIRECCIÓN	TITULAR (DIRECTORA- DIRECTOR)
1. Dirección de tesorería	María Guadalupe Un Cen
2. Dirección de cultura	Ritely Griselda Aguilar Cohuo
3. Dirección de planeación	José Alex Teh Teh
4. Dirección de salud	Judith Guadalupe Salazar Gutierrez
5. Dirección de deportes	José Alfredo Dzib Nahuat
6. Dirección de capacitación para el trabajo	Javier Tamayo Romero
7. Dirección de agua potable	Ernesto Ucan Cen
8. Dirección de protección civil	Humberto Perera Cabrera
9. Dirección de desarrollo rural y social	Luis Gabriel Chi Cauich
10. Dirección de instituto de la mujer	Karely Anahí Gutiérrez Chay
11. Dirección de equidad de género municipal	Blanca Alicia Noemi Poot Matos
12. Dirección de seguridad publica	Luis Enrique May Dzib

Establecida la propuesta, se solicitó a la Secretaria Municipal, se sirviera tomar el sentido de los votos, aprobándose el asunto por unanimidad como consta en el cuadro de referencia:

PRINCIPIO DE ELECCIÓN	NOMBRE DEL REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA
	MARTA BEATRIZ POOT NAHUAT	X	

D. ...
 ...



**AYUNTAMIENTO CUNCUNUL, YUCATÁN.
2024-2027**



REGIDORES ELECTOS POR MAYORÍA RELATIVA.	JAIME ISAMEL TAMAYO CEN	X	
	MARÍA EUNICE CEN UN	X	
REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.	VICTOR SALAZAR SALAZAR	X	
	ELOISA MARÍA SALAZAR ONTIVEROS	X	

No habiendo más asunto que tratar, se procedió a la clausura de ésta sesión extraordinaria, siendo las 20:40 del día 12 de septiembre del año 2024, firmando al margen y al calce los que en ésta intervinieron.

DRA. MARTA BEATRIZ POOT NAHUAT
Presidenta Municipal

C. JAIME ISAMEL TAMAYO CEN
Síndico

C. VICTOR SALAZAR SALAZAR
Regidor

C. MARÍA EUNICE CEN UN
Secretario Municipal.

C. ELOISA MARÍA SALAZAR ONTIVEROS
Regidora

Nota. - Estas firmas corresponden al acta de sesión extraordinaria de fecha 12 de septiembre del 2024 del H. Ayuntamiento de Cuncunul, Yucatán, de la administración 2024-2027.



AYUNTAMIENTO CUNCUNUL, YUCATÁN.
2024-2027

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CUNCUNUL, YUCATÁN, 2024-2027.

En el Municipio de Cuncunul, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos; siendo las **13:00 horas del día 13 de septiembre del año 2024**, encontrándose reunidos para sesionar en la sede que ocupa el Palacio Municipal de este Ayuntamiento, los regidores que integran el Cabildo; **CC. MARTA BEATRIZ POOT NAHUAT, JAIME ISAMEL TAMAYO CEN, MARÍA EUNICE CEN UN, VICTOR SALAZAR SALAZAR y ELOISA MARÍA SALAZAR ONTIVEROS**, de conformidad con lo establecido en los artículos 30 y 33 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; Dejando constancia de esta circunstancia, se procedió a dar lectura al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

1. Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Asuntos en cartera:

ÚNICO.- Propuesta, análisis y en su caso aprobación y autorización para ejecución de recursos en apoyos alimentarios, para el municipio de Cuncunul, Yucatán.

4. Asuntos generales, y
5. Clausura de sesión.

En el desahogo del orden del día la **C. MARTA BEATRIZ POOT NAHUAT**, Presidenta Municipal Electa de ésta Soberanía Municipal, solicita en este acto a la **C. MARÍA EUNICE CEN UN**, Secretaria Municipal, proceda al pase de lista de los miembros del Cabildo.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL CORRESPONDIENTE

NOMBRE DEL REGIDOR	ASISTENCIA	INASISTENCIA
MARTA BEATRIZ POOT NAHUAT	X	
JAIME ISAMEL TAMAYO CEN	X	
MARÍA EUNICE CEN UN	X	
VICTOR SALAZAR SALAZAR	X	
ELOISA MARÍA SALAZAR ONTIVEROS	X	

Realizado el pase de lista y existiendo el quórum legal correspondiente se declara formalmente instalada la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Cuncunul, Yucatán, para desahogar los puntos del orden del día que motivan éste acto.

[Handwritten signatures of the council members: Marta Beatriz Poot Nahuat, Jaime Isamel Tamayo Cen, María Eunice Cen Un, Victor Salazar Salazar, and Eloisa María Salazar Ontiveros.]



**AYUNTAMIENTO CUNCUNUL, YUCATÁN.
2024-2027**

Continuando con el siguiente punto, la Presidenta Municipal solicitó a la Secretaria de este honorable Cabildo, diera lectura al orden del día para enterar a los regidores y regidoras de los asuntos a tratar, dando cumplimiento a lo ordenado, se procedió a la lectura del mismo.

Dada la lectura del orden del día propuesto, la Presidenta Municipal lo sometió a votación de los regidores y regidoras, solicitando a la Secretaria Municipal la toma de razón correspondiente y éste fue aprobado por unanimidad de los presentes, registrándose la siguiente votación en lo económico:

NOMBRE DEL REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA
MARTA BEATRIZ POOT NAHUAT	X	
JAIME ISAMEL TAMAYO CEN	X	
MARÍA EUNICE CEN UN	X	
VICTOR SALAZAR SALAZAR	X	
ELOISA MARÍA SALAZAR ONTIVEROS	X	

Dando seguimiento al orden del día en el desahogo del tercer punto, en cuanto al **único asunto** en cartera, consistente en la Propuesta, análisis y en su caso aprobación y autorización para ejecución de recursos en apoyos alimentarios, para el municipio de Cuncunul, Yucatán.

Con el establecimiento del único asunto en cartera, la Presidenta Municipal indicó al pleno, que la autorización se encontraba vinculada con la entrega de apoyos en materia alimenticia a la población situación de marginación y escasos recursos de Cuncunul, Yucatán, consistentes en raciones diarias de comida a entregarse en el local del Dif Municipal, a financiarse con el Fondo de Participaciones.

Posterior al análisis, la Presidenta Municipal solicitó a la Secretaria sometiera a votación la aprobación relacionada con la convocatoria a emitirse en su caso, y en cumplimentando lo solicitado, éste se aprobó por **unanimidad** como consta en el siguiente cuadro:

NOMBRE DEL REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA
MARTA BEATRIZ POOT NAHUAT	X	
JAIME ISAMEL TAMAYO CEN	X	
MARÍA EUNICE CEN UN	X	
VICTOR SALAZAR SALAZAR	X	
ELOISA MARÍA SALAZAR ONTIVEROS	X	

Y no habiendo más asuntos que tratar, por no solicitar ningún regidor el uso de la voz en los asuntos generales, se procedió a la clausura de ésta sesión Extraordinaria, siendo las **14:00 horas** del día y mes en que se actúa, instruyéndose a la secretaria para la redacción del acta correspondiente, firmando al margen y al calce los que en ésta intervinieron.

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like 'Eunice Cen Un' and 'Jaime Isamel Tamayo Cen']



**AYUNTAMIENTO CUNCUNUL, YUCATÁN.
2024-2027**



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
DE CUNCUNUL, YUCATAN
2024 - 2027

DRA. MARTA BEATRIZ POOT NAHUAT
Presidenta Municipal



SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO
DE CUNCUNUL, YUCATAN
2024 - 2027

C. JAIME ISAMEL TAMAYO CEN
Síndico.

C. MARÍA EUNICE CEN UN
Secretaria Municipal.



SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO
DE CUNCUNUL, YUCATAN
2024 - 2027

C. VICTOR SALAZAR SALAZAR
Regidor

C. ELOISA MARÍA SALAZAR ONTIVEROS
Regidora

Nota. - Estas firmas corresponden al acta de sesión extraordinaria de fecha 13 de septiembre de 2024 del H. Ayuntamiento de Cuncunul, Yucatán, de la administración 2024-2027.



**AYUNTAMIENTO CUNCUNUL, YUCATÁN.
2024-2027**



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE CUNCUNUL, YUCATÁN, 2024-2027.**

En el Municipio de Cuncunul, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos; siendo las **10:00 horas del día 14 de septiembre del año 2024**, encontrándose reunidos para sesionar en la sede que ocupa el Palacio Municipal de este Ayuntamiento, los regidores que integran el Cabildo; **CC. MARTA BEATRIZ POOT NAHUAT, JAIME ISAMEL TAMAYO CEN, MARÍA EUNICE CEN UN, VICTOR SALAZAR SALAZAR y ELOISA MARÍA SALAZAR ONTIVEROS**, de conformidad con lo establecido en los artículos 30, 33 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; Dejando constancia de esta circunstancia, se procedió a dar lectura al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

1. Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Asuntos en cartera:

ÚNICO. – Propuesta, análisis y en su caso aprobación del tabulador que se vincula con los anexos de la nómina correspondiente al periodo de 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2024 correspondiente a la administración municipal 2024-2027 del Ayuntamiento de Cuncunul, Yucatán.
4. Asuntos generales, y
5. Clausura de sesión.

En el desahogo del orden del día la **C. MARTA BEATRIZ POOT NAHUAT**, Presidenta Municipal Electa de ésta Soberanía Municipal, solicita en este acto a la **C. MARÍA EUNICE CEN UC**, Secretaria Municipal, proceda al pase de lista de los miembros del Cabildo.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL CORRESPONDIENTE

REGIDOR	ASISTENCIA	INASISTENCIA
1. MARTA BEATRIZ POOT NAHUAT PRESIDENTA MUNICIPAL	X	
2. JAIME ISAMEL TAMAYO CEN SÍNDICO	X	
3. MARÍA EUNICE CEN UN SECRETARIA	X	
4. VICTOR SALAZAR SALAZAR	X	



**AYUNTAMIENTO CUNCUNUL, YUCATÁN.
2024-2027**



REGIDOR		
5. ELOISA MARÍA SALAZAR ONTIVEROS REGIDORA	X	

Realizado el pase de lista y existiendo el quórum legal correspondiente se declara formalmente instalada la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Cuncunul, Yucatán, para desahogar los puntos del orden del día que motivan éste acto.

Continuando con el siguiente punto, la Presidenta Municipal solicitó a la Secretaria de este honorable Cabildo, diera lectura al orden del día para enterar a los regidores y regidoras de los asuntos a tratar, dando cumplimiento a lo ordenado, se procedió a la lectura del mismo.

Dada la lectura del orden del día propuesto, la Presidenta Municipal lo sometió a votación de los regidores y regidoras, solicitando a la Secretaria Municipal la toma de razón correspondiente y éste fue aprobado por unanimidad de los presentes, registrándose la siguiente votación en lo económico:

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA
1. MARTA BEATRIZ POOT NAHUAT PRESIDENTA MUNICIPAL	X	
2. JAIME ISAMEL TAMAYO CEN SÍNDICO	X	
3. MARÍA EUNICE CEN UN SECRETARIA	X	
4. VICTOR SALAZAR SALAZAR REGIDOR	X	
5. ELOISA MARÍA SALAZAR ONTIVEROS REGIDORA	X	

Pasando al desahogo del tercer punto del orden del día, la Presidenta Municipal puso a consideración de los regidores y regidoras, el **único asunto** en cartera, consistente en la **Propuesta, análisis y en su caso aprobación del tabulador que se vincula con los anexos de la nómina correspondiente al periodo de 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2024 correspondiente a la administración municipal 2024-2027 del Ayuntamiento de Cuncunul, Yucatán.**

De esta forma la Presidenta Municipal expresó a las regidoras y los regidores integrantes del cabildo que la propuesta y el punto anteriormente señalado tiene como objetivo determinar el tabulador de plazas correspondiente al periodo del 01 de septiembre del 2024 al 31 de diciembre del 2024, y para lo cual se anexan las documentaciones correspondientes.

San - stor. 0



**AYUNTAMIENTO CUNCUNUL, YUCATÁN.
2024-2027**



Así, se solicitó a la Secretaria Municipal proceda a la toma de votos correspondiente en cuanto al punto establecido, con lo que las y los regidores asistentes aprobaron el punto por unanimidad, registrándose la siguiente votación:

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA
1. MARTA BEATRIZ POOT NAHUAT PRESIDENTA MUNICIPAL	X	
2. JAIME ISAMEL TAMAYO CEN SÍNDICO	X	
3. MARÍA EUNICE CEN UN SECRETARIA	X	
4. VICTOR SALAZAR SALAZAR REGIDOR	X	
5. ELOISA MARÍA SALAZAR ONTIVEROS REGIDORA	X	

Y no habiendo más asuntos que tratar, por no solicitar ningún regidor el uso de la voz en los asuntos generales, se procedió a la clausura de ésta sesión extraordinaria, siendo las **10:45 horas** del día y mes en que se actua, instruyéndose a la secretaria para la redacción del acta correspondiente, firmando al margen y al calce los que suscribieron.

PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO DE CUNCUNUL, YUCATAN
2024 - 2027

DRA. MARTA BEATRIZ POOT NAHUAT
Presidenta Municipal

SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO DE CUNCUNUL, YUCATAN
2024 - 2027
C. JAIME ISAMEL TAMAYO CEN
Síndico.

SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO DE CUNCUNUL, YUCATAN
2024 - 2027
C. MARÍA EUNICE CEN UN
Secretaria Municipal.

C. VICTOR SALAZAR SALAZAR
Regidor

C. ELOISA MARÍA SALAZAR ONTIVEROS
Regidora

Nota. - Estas firmas corresponden al acta de sesión extraordinaria de fecha 14 de septiembre de 2024 del H. Ayuntamiento de Cuncunul, Yucatán, de la administración 2024-2027.



MUNICIPIO DE CUNCUNUL YUCATAN
TABULADOR
 SEPTIEMBRE-DICIEMBRE-2024

Plaza/puesto	Número de plazas	Remuneraciones	
		De	Hasta
PRESIDENTE	1	22,000.00	28,000.00
SECRETARIO CABILDO	1	12,000.00	15,000.00
SINDICO	1	12,000.00	15,000.00
REGIDOR CABILDO	2	5,000.00	7,000.00
TESORERO	1	8,000.00	10,000.00
TITULAR DEL UMAIP	1	4,000.00	5,500.00
RESPONSABLE DE PARTICIPACION CIUDADANA	1	4,000.00	6,000.00
DIRECTOR DE ALUMBRADO PUBLICO	1	3,000.00	5,200.00
DIRECTOR DE DEPORTE	1	3,900.00	5,200.00
DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO	1	4,000.00	5,000.00
DIRECTOR EDUCACION, CULTURA	1	3,000.00	5,200.00
DIRECTOR EGRESOS TESORERIA MUNICIPAL	1	8,000.00	9,000.00
DIRECTOR OBRAS PUBLICAS	1	4,000.00	8,600.00
DIRECTOR PROTECCION CIVIL	1	4,000.00	6,000.00
DIRECTOR SEGURIDAD PUBLICA	1	8,000.00	10,000.00
DIRECTORA DIF	1	3,000.00	5,000.00
DIRECTORA EQUIDAD DE GENERO	1	3,000.00	4,000.00
RECEPCIONISTA PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	3,500.00	4,500.00
COMANDANTE SEGURIDAD PUBLICA	1	7,000.00	9,200.00
SECRETARIO PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	7,000.00	8,200.00
SUB-COMANDANTE SEGURIDAD PUBLICA	1	7,000.00	8,800.00
CONTADOR	1	7,000.00	8,500.00
MEDICO SALUD Y BIENESTAR	1	9,000.00	10,000.00
DIRECTOR DE SALUD Y BIENESTAR	1	4,000.00	6,000.00
JEFE ABATIZADORAS SALUD Y BIENESTAR	1	2,500.00	4,000.00
JUEZ DE PAZ	1	4,500.00	7,000.00
POLICIA SEGURIDAD PUBLICA	11	6,200.00	8,000.00
PSICOLOGO DIF	1	5,000.00	7,500.00
AUXILIAR PSICOLOGO	1	3,800.00	4,400.00
AUXILIAR AGUA POTABLE	1	2,000.00	3,000.00
AUXILIAR ASEO URBANO	10	3,000.00	6,000.00
ENCARGADO ASEO URBANO	1	3,800.00	6,000.00
AUXILIAR CALLES, PARQUES Y JARDINES	6	3,500.00	5,600.00
AUXILIAR CONTABLE	1	4,000.00	7,000.00
AUXILIAR DIF	6	2,500.00	4,000.00
AUXILIAR EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE	3	2,500.00	4,000.00
DIRECTOR PANTEONES	1	2,500.00	4,000.00
AUXILIAR PRESIDENCIA	3	2,000.00	4,000.00
AUXILIAR UMAIP	1	3,000.00	4,600.00
ABATIZADORAS SALUD Y BIENESTAR	6	2,000.00	3,600.00
BIBLITECARIA EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE	1	2,600.00	4,000.00
CHOFER	4	5,000.00	7,000.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	3,600.00	6,000.00
COMISARIA DE SAN DIEGO	1	3,000.00	4,000.00
COMISARIO DE CHEBALAM	1	3,000.00	4,000.00
COMISARIO DE SAN FRANCISCO	1	3,000.00	4,000.00
COMISARIO DE X ACABCHEN	1	3,000.00	4,000.00
TOTAL	90		

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUNCUNUL DEL ESTADO DE YUCATAN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Punto 1.- Los ingresos Estimados según la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024 fueron de \$ 22'125.462.00, Los Ingresos del Ejercicio fiscal Recaudados al mes de noviembre es de \$ 19'125,462.00 y el presupuesto de egresos estimados para el ejercicio 2024 fue de \$ 22'125.462.00, los egresos ejercidos al mes de noviembre son de \$20'142,955.00

Punto 2.- Los ingresos estimados para el ejercicio fiscal del año 2025 según la Ley de Ingresos del Municipio de Cuncunul, Yucatán son de \$ 22'424,300.00 y el Presupuesto de egresos \$ 22'424,300.00

Punto 3.- El gasto neto total es de:

Clasificación:

- Administrativa (En pesos)

3.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL
3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL
3.1.1.1.0 GOBIERNO MUNICIPAL

Clasificación Administrativa	Importe
Total	\$22,424,300.00
Poder Ejecutivo	\$ 22,424,300.00
Poder Legislativo	\$ -
Poder Judicial	\$ -
Órganos Autónomos	\$ -
Otras Entidades Paraestatales y organismos	\$ -

Clasificación Administrativa	Importe
Total	\$22,424,300.00
Órgano Ejecutivo Municipal	\$ 22,424,300.00
Otras Entidades Paraestatales y organismos	\$ -

Juan Carlos...
 Juan Carlos...
 Juan Carlos...
 Juan Carlos...
 Juan Carlos...

Clasificación

- Funcional y Programática (En pesos)

Clasificador Funcional del Gasto	Importe
Total	\$22,424,300.00
Gobierno	\$ 12,383,605.78
Desarrollo Social	\$ 1,961,993.33
Desarrollo Económico	\$ 8,078,700.89
Otras no clasificadas en funciones anteriores	\$ -

Clasificación

- Por Objeto del Gasto (En Pesos)

Clasificador por Objeto del Gasto		Importe
Total		\$22,424,300.00
1000	Servicios personales	\$ 5,769,790.00
1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$ 5,068,550.00
1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$ 70,420.00
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$ 455,820.00
1400	Seguridad Social	\$ -
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 125,000.00
1600	Previsiones	\$ 50,000.00
1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	\$ -
2000	Materiales y Suministros	\$ 2,659,406.00
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$ 301,350.00
2200	Alimentos y Utensilios	\$ 259,067.00
2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$ -
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$ 207,425.00
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$ 167,850.00
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$ 1,492,735.00
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$ 135,376.00
2800	Materiales y Suministros para Seguridad	\$ 15,118.00








	2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$ 80,485.00
3000		Servicios Generales	\$ 4,203,147.00
	3100	Servicios Básicos	\$ 747,830.00
	3200	Servicios de Arrendamiento	\$ 386,000.00
	3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$ 794,300.00
	3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$ 25,500.00
	3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$ 1,030,845.00
	3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$ 150,800.00
	3700	Servicios de Traslado y Viáticos	\$ 107,030.00
	3800	Servicios Oficiales	\$ 935,820.00
	3900	Otros Servicios Generales	\$ 25,022.00
4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 2,753,060.00
	4100	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$ -
	4200	Transferencias al Resto del Sector Público	\$ -
	4300	Subsidios y Subvenciones	\$ -
	4400	Ayudas Sociales	\$ 2,753,060.00
	4500	Pensiones y Jubilaciones	\$ -
	4600	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$ -
	4700	Transferencias a la Seguridad Social	\$ -
	4800	Donativos	\$ -
	4900	Transferencias al Exterior	\$ -
5000		Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 896,000.00
	5100	Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 18,300.00
	5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ 23,900.00
	5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ -
	5400	Vehículos y Equipo de Transporte	\$ 560,000.00
	5500	Equipo de Defensa y Seguridad	\$ 25,600.00
	5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ 38,200.00
	5700	Activos Biológicos	\$ -
	5800	Bienes Inmuebles	\$ 210,000.00
	5900	Activos Intangibles	\$ 20,000.00
6000		Inversión Pública	\$ 6,142,897.00

Elm. S. S. S. S. S.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Servicios Generales	4,203,147.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Publico	
Transferencias al Resto del Sector Publico	
Subsidios y Subvenciones	
Ayudas Sociales	2,753,060.00
Pensiones y Jubilaciones	
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	
Transferencias y Exterior	
Participaciones y Aportaciones	
Participaciones	
Aportaciones	
Convenios	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	7,038,897.00
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión	
Origen	
Contribuciones de Capital	
Venta de Activos Físicos	
Otros	
Aplicación	7,038,897.00
Bienes Inmuebles y Muebles	896,000.00
Construcciones en Proceso (Obra Pública)	6,142,897.00
Otros	
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Inversión	
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento	
Origen	
Endeudamiento Neto	
Interno	
Externo	
Incremento de Otros Pasivos	
Disminución de Activos Financieros	
Aplicación	
Incremento de Activos Financieros	
Servicios de la Deuda	
Interno	0
Externo	
Disminución de Otros Pasivos	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	0.00
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio (1)	0
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio (1)	0

Juan Esteban Salazar





D. En su caso, las disposiciones generales que rijan en el ejercicio fiscal.

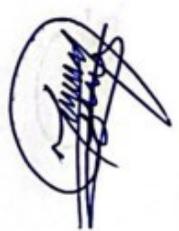
SERVICIOS PERSONALES

- o Las Unidades Administrativas se sujetarán a las disposiciones contenidas en este apartado para ejercer los recursos previstos en sus presupuestos para servicios personales.
- o Las remuneraciones a los servidores públicos de mando superiores de la administración pública centralizada y paramunicipales, por concepto de sueldos, compensaciones y prestaciones y cualquier otro, no podrán ser superiores a los establecidos en el Cuadro 01.

Cuadro 01: Cargos y Salarios del Personal Y Mandos Superiores.

Plaza/puesto	Número de plazas	Remuneraciones	
		De	Hasta
PRESIDENTE	1	22,000.00	30,000.00
SECRETARIO CABILDO	1	13,000.00	17,000.00
SINDICO	1	13,000.00	17,000.00
REGIDOR CABILDO	2	7,000.00	10,000.00
TESORERO	1	8,500.00	11,200.00
TITULAR DEL UMAIP	1	4,000.00	6,000.00
ENCARGADO PLANEACION	1	7,000.00	9,000.00
RESPONSABLE DE PARTICIPACION CIUDADANA	1	4,000.00	6,000.00
DIRECTOR DE ALUMBRADO PUBLICO	1	4,000.00	6,000.00
DIRECTOR DE DEPORTE	1	4,000.00	6,000.00
DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO	1	4,000.00	6,000.00
DIRECTOR EDUCACION, CULTURA	1	3,000.00	6,000.00
DIRECTOR EGRESOS TESORERIA MUNICIPAL	1	8,000.00	10,000.00
DIRECTOR OBRAS PUBLICAS	1	6,000.00	10,000.00
DIRECTOR PROTECCION CIVIL	1	4,000.00	6,000.00
DIRECTOR SEGURIDAD PUBLICA	1	8,000.00	10,000.00
DIRECTORA DIF	1	3,000.00	6,000.00
DIRECTORA EQUIDAD DE GENERO	1	3,000.00	5,000.00
RECEPCIONISTA PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	4,000.00	6,000.00
COMANDANTE SEGURIDAD PUBLICA	1	7,000.00	9,000.00
SECRETARIO PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	7,000.00	9,000.00
SUB-COMANDANTE SEGURIDAD PUBLICA	1	7,000.00	9,000.00
CONTADOR	1	7,000.00	10,000.00
MEDICO SALUD Y BIENESTAR	1	8,000.00	10,000.00
DIRECTOR DE SALUD Y BIENESTAR	1	4,000.00	5,800.00
JEFE ABATIZADORAS SALUD Y BIENESTAR	1	3,000.00	5,000.00
JUEZ DE PAZ	1	5,000.00	8,400.00
POLICIA SEGURIDAD PUBLICA	11	6,200.00	8,000.00
PSICOLOGO DIF	1	5,500.00	8,000.00
AUXILIAR PSICOLOGO	1	3,800.00	5,000.00




AUXILIAR AGUA POTABLE	2	2,000.00	4,200.00
AUXILIAR ASEO URBANO	8	3,000.00	6,500.00
ENCARGADO ASEO URBANO	7	3,800.00	6,100.00
AUXILIAR CALLES, PARQUES Y JARDINES	6	3,500.00	6,500.00
AUXILIAR CONTABLE	2	4,000.00	8,200.00
AUXILIAR DIF	8	2,500.00	4,600.00
AUXILIAR EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE	3	2,500.00	5,500.00
DIRECTOR PANTEONES	1	2,500.00	4,800.00
AUXILIAR PRESIDENCIA	3	2,500.00	4,500.00
AUXILIAR UMAIP	1	3,000.00	4,600.00
ABATIZADORAS SALUD Y BIENESTAR	8	2,000.00	4,000.00
BIBLITECARIA EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE	1	2,600.00	5,000.00
CHOFER	3	4,000.00	8,000.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	3,600.00	7,000.00
COMISARIA DE SAN DIEGO	1	3,000.00	4,000.00
COMISARIO DE CHEBALAM	1	3,000.00	4,000.00
COMISARIO DE SAN FRANCISCO	1	3,000.00	4,000.00
COMISARIO DE X ACABCHEN	1	3,000.00	4,000.00
TOTAL	100		

o El gasto en servicios personales comprende la totalidad de los recursos para cubrir:

- I.- Las percepciones ordinarias y extraordinarias a favor de los servidores públicos a su servicio, incluyendo funcionarios públicos, personal de aseo y limpieza, personal administrativo, personal de obra pública, policía y otras categorías, personal de enlace, así como personal operativo de base y confianza;
- II.- Las aportaciones de seguridad social;
- III.- Las Primas de los seguros que se contratan a favor de los servidores públicos y demás asignaciones autorizadas por la "secretaría" en términos de este;
- IV.- Las obligaciones fiscales que, en su caso, generen los pagos a que se refieren los incisos anteriores, conforme a las disposiciones aplicables;
- V.- La contratación de servicios profesionales por honorarios asimilables a sueldos, y
- VI.- Las demás asignaciones autorizadas en los términos de las normas aplicables.

**MUNICIPIO DE CUNCUNUL, YUCATAN
EROGACIONES CORRESPONDIENTES AL GASTO EN SERVICIOS PERSONALES
EJERCICIO 2025**

Servicios Personales	\$5,601,738.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	5,068,550.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	70,420.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	455,820.00
Seguridad Social	0.00
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	125,000.00
Previsiones	50,000.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00

Elm - S...





- o Al realizar el ejercicio y pago por concepto de servicios personales, las unidades administrativas municipales deberán sujetarse a lo siguiente:

I.- A su presupuesto autorizado y a la política de servicios personales que establezca el Cabildo.

II.- A los tabuladores de sueldos, cuotas, tarifas y demás asignaciones emitidas por el Cabildo. En el caso de unidades administrativas municipales, se respetará adicionalmente, lo que establezcan sus respectivos órganos;

III.- A la estructura organizacional registrada, dictaminada y autorizada por el Ayuntamiento a través de su Cabildo.

IV.- A la política de servicios personales que establezca el cabildo en materia de incrementos en las percepciones, provisiones salariales y prestaciones sociales;

V.- En las asignaciones a los trabajadores, apegarse estrictamente a los niveles establecidos en los tabuladores de sueldos, cuotas, tarifas y demás asignaciones autorizadas por el cabildo.

VI.- Reducir al mínimo indispensable el pago de horas extras y compensaciones, a fin de optimizar los resultados del personal en horas normales de trabajo;

VII.- Las remuneraciones adicionales por jornadas u horas extraordinarias, primas dominicales y guardias, no excederán los límites legales, deberán limitarse a las estrictamente indispensables y deberán cubrirse con cargo al presupuesto aprobado, salvo los casos extraordinarios que autoricen previamente el Cabildo;

VIII.- Tratándose de remuneraciones adicionales por jornadas y por horas extraordinarias y otras prestaciones del personal que labora en entidades que se rijan por contratos colectivos de trabajo, los pagos efectuarán de acuerdo con las estipulaciones contractuales;

IX.- Las remuneraciones adicionales referidas, así como otras prestaciones, se regularán por las disposiciones que establezcan el Cabildo.

X.- Las Contrataciones de trabajadores eventuales se sujetarán a los lineamientos que emita el cabildo y al presupuesto aprobado.

XI.- Queda Prohibido a las unidades administrativas del municipio, determinar o contraer compromisos laborales de cualquier naturaleza que impliquen erogaciones presentes o futuras con cargo al presupuesto, sin contar con la previa autorización presupuestaria y

XII.- En ningún caso se deberá otorgar remuneración adicional a los miembros que participen en los órganos de gobierno y de vigilancia, comités y subcomités instalados al interior de la administración pública para municipal.

- o Los titulares de las unidades administrativas no podrán contratar personal adicional al previsto en este "Presupuesto", salvo las plazas relacionadas con los servicios de salud, educación, y seguridad que resulten indispensables por causas supervinientes a este "presupuesto", así como las que el Presidente Municipal califique como estratégicas. Para la contratación en dichos casos se requerirá autorización previa del Cabildo, siempre y cuando los contratantes cuenten con la disponibilidad presupuestal para cubrir sus salarios y prestaciones
- o Las erogaciones incluidas como provisiones salariales, en los presupuestos de las unidades administrativas, comprenden los recursos para sufragar los pagos correspondientes a las medidas salariales y económicas siguientes:

I.- Los incrementos a las percepciones;

II.- La creación de plazas, y

Edm. Blum - J





III.- Otras medidas de carácter laboral y económico.

Lo anterior incluye los recursos necesarios para cubrir las obligaciones de seguridad social, derivadas de cada medida salarial o económica que se adopte en este ejercicio fiscal.

Dichas previsiones deberán presentarse en el presupuesto de cada unidad administrativa, dentro de una partida presupuestal específica para tales fines.

- o Queda prohibido hacer traspasos de recursos que en cualquier forma afecten las asignaciones del capítulo de servicios personales aprobados.
- o La contratación de prestación de servicios profesionales por honorarios con personas física con cargo al capítulo de servicios personales, se sujetará a los siguientes requisitos:

I.- Los recursos destinados a celebrar tales contratos deberán estar expresamente previstos para tal efecto en sus respectivos presupuestos aprobados para servicios personales.

II.- La vigencia de los contratos no podrá exceder del 31 de diciembre de 2025;

En todos los casos los contratos por honorarios deberán reducirse al mínimo indispensable.

En cuanto a las unidades administrativas, la contratación por honorarios se sujetará a las disposiciones de este apartado; adicionalmente, deberá obtenerse autorización expresa del cabildo.

- o El Número de plazas para el ejercicio fiscal 2025 es de: 100.

**H. Ayuntamiento de Cuncunul, Yucatán
Plantilla de Personal del ejercicio fiscal 2025**

Elaborado por: [Firma]

[Firma]

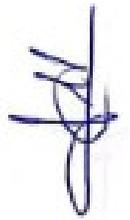
[Firma]

[Firma]

[Firma]

PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES PARA EL EJERCICIO 2025

INDICADORES DE DESEMPEÑO

San Juan - O





Preguntas / apartados	Consideraciones
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	el presupuesto de Egresos Es un documento Jurídico aprobado por el Cabildo del Ayuntamiento de Cuncunul, en el que se estima el monto y destino del gasto público que el Gobierno Municipal requiere en un ejercicio fiscal, y su importancia consiste en la administración del ejercicio del gasto público, proporcionando servicios y obras públicas en beneficio de la ciudadanía.
¿En qué se gasta?	Se gasta conforme al Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 y con base al objeto del gasto en servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, transferencias y ayudas, bienes muebles e inmuebles e inversión pública.
¿Para qué se gasta?	para ser un mejor cuncunul, Clasificador funcional Desarrollo económico, social y gobierno.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Tienen derecho a conocer las finanzas públicas del Ayuntamiento, así como la vigilancia, el ejercicio del gasto en los programas para dar cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo.

¿En qué se gasta?	Importe
Total	\$ 22,424,300.00
Servicios Personales	\$ 5,769,790.00
Materiales y Suministros	\$ 2,659,406.00
Servicios Generales	\$ 4,203,147.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 2,753,060.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 896,000.00
Inversión Pública	\$ 6,142,897.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$ -
Participaciones y Aportaciones	\$ -
Deuda Pública	\$ -

San Germán

Justicia

[Signature]

[Signature]

Anexo 4



H. Ayuntamiento de CUNCUNUL, YUCATAN
 Calendario de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025

Rubro	Tipo	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
100	Servicios Personales	372876	44881	48341	48291	48291	48291	48291	48291	48291	48291	48291	48291	48291
110	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	508656	422379	422379	422379	422379	422379	422379	422379	422379	422379	422379	422379	422379
120	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	79420	5668	5668	5668	5668	5668	5668	5668	5668	5668	5668	5668	5672
130	Remuneraciones Adicionales y Especiales	455820	37985	37985	37985	37985	37985	37985	37985	37985	37985	37985	37985	37985
140	Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
150	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	125000	10416	10416	10416	10416	10416	10416	10416	10416	10416	10416	10416	10424
160	Provisiones	50000	4167	4167	4167	4167	4167	4167	4167	4167	4167	4167	4167	4163
170	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
200	Materiales y Suministros	265945	22161	22161	22161	22161	22161	22161	22161	22161	22161	22161	22161	22161
210	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	301350	25112	25112	25112	25112	25112	25112	25112	25112	25112	25112	25112	25118
220	Alimentos y Utensilios	259097	21589	21589	21589	21589	21589	21589	21589	21589	21589	21589	21589	21589
230	Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
240	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	207423	17285	17285	17285	17285	17285	17285	17285	17285	17285	17285	17285	17290
250	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	167850	13967	13967	13967	13967	13967	13967	13967	13967	13967	13967	13967	13993
260	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	146270	124394	124394	124394	124394	124394	124394	124394	124394	124394	124394	124394	124401
270	Vestuario, Blancos, Premias de Protección y Artículos Deportivos	135379	11281	11281	11281	11281	11281	11281	11281	11281	11281	11281	11281	11285
280	Materiales y Suministros para Seguridad	15118	1259	1259	1259	1259	1259	1259	1259	1259	1259	1259	1259	1269
290	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	80485	6707	6707	6707	6707	6707	6707	6707	6707	6707	6707	6707	6708
300	Servicios Generales	439341	36209	36209	36209	36209	36209	36209	36209	36209	36209	36209	36209	36209
310	Servicios Básicos	747930	62319	62319	62319	62319	62319	62319	62319	62319	62319	62319	62319	62321
320	Servicios de Arrendamiento	386000	32166	32166	32166	32166	32166	32166	32166	32166	32166	32166	32166	32174
330	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	794300	66191	66191	66191	66191	66191	66191	66191	66191	66191	66191	66191	66199
340	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	25500	2125	2125	2125	2125	2125	2125	2125	2125	2125	2125	2125	2125
350	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	103040	85903	85903	85903	85903	85903	85903	85903	85903	85903	85903	85903	85912
360	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	150800	12566	12566	12566	12566	12566	12566	12566	12566	12566	12566	12566	12574
370	Servicios de Traslado y Viajes	107030	8919	8919	8919	8919	8919	8919	8919	8919	8919	8919	8919	8921
380	Servicios Oficiales	935820	77985	77985	77985	77985	77985	77985	77985	77985	77985	77985	77985	77985
390	Otros Servicios Generales	29522	2085	2085	2085	2085	2085	2085	2085	2085	2085	2085	2085	2087
400	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otros Ayudos	273406	22943	22943	22943	22943	22943	22943	22943	22943	22943	22943	22943	22943
410	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
420	Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

ANEXO 4-1-3



H. Ayuntamiento de CUNCUNUL, YUCATAN
 Calendario de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025

Rubro	Tipo	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
4300	Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4400	Ayudas Sociales	2753000	229421	229421	229421	229421	229421	229421	229421	229421	229421	229421	229421	229420
4500	Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4600	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4700	Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4800	Donativos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4900	Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	642000	400000	95000	387000	60000	60000	372000	49000	81000	89000	40000	55000	20000
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	183000	0	44000	0	38000	0	60000	0	31000	0	0	0	0
5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	239000	0	0	50000	0	0	70000	0	0	39000	0	0	60000
5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5400	Vehículos y Equipo de Transporte	560000	400000	0	160000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5500	Equipo de Defensa y Seguridad	256000	0	36000	40000	0	90000	0	49000	0	41000	0	0	0
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	382000	0	18000	20000	31000	0	42000	0	56000	0	40000	55000	120000
5700	Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5800	Bienes Inmuebles	210000	0	0	210000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5900	Activos Intangibles	20000	0	0	0	0	0	20000	0	0	0	0	0	0
6000	Inversión Pública	6142987	0	150000	185000	185000	0	0	1250000	0	772987	0	1600000	590000
6100	Obras Públicas en Bienes de Dominio Público	5622987	0	0	0	1800000	0	0	1250000	0	772987	0	1600000	500000
6200	Obras Públicas en Bienes Propios	520000	0	150000	185000	185000	0	0	0	0	0	0	0	0
6300	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7100	Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7200	Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7300	Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7400	Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7500	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7600	Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7700	Provisiones para Contingencias y Otras erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8000	Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8100	Participaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8300	Aportaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8500	Convenios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9000	Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9100	Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

ANEXO 4: 2-3



H. Ayuntamiento de CUNCUNUL, YUCATAN
 Calendario de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025

Rubro Tipo	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
9200 Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9300 Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9400 Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9500 Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9600 Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9900 Adjudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

C. MARTA BEATRIZ POOT NAHUAT
 Presidenta

C. JAIME ISMAEL TAMAYO CEN
 Síndico

C. MARIA GUADALUPE CEN UN
 Secretaria

C. MARIA GUADALUPE CEN UN
 Tesorera

PRESIDENCIA
 H. AYUNTAMIENTO
 DE CUNCUNUL, YUCATAN
 2024 - 2027

SINDICATURA
 H. AYUNTAMIENTO
 DE CUNCUNUL, YUCATAN
 2024 - 2027

SECRETARÍA
 H. AYUNTAMIENTO
 DE CUNCUNUL, YUCATAN
 2024 - 2027

ANEXO 4-33,

TESORERÍA
 H. AYUNTAMIENTO
 DE CUNCUNUL, YUCATAN
 2024 - 2027